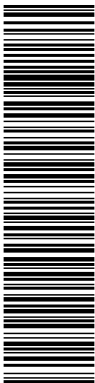


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-30/03/2023-4 11/ 57/2023.- Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos al Pleno de la Corporación para solicitar una línea de metro ligero que una la	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: 2500W-JZ28G-S0E1X Página 1 de 4	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 04/04/2023 08:44 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 04/04/2023 11:27
	ESTADO FIRMADO 04/04/2023 11:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3676878-2500W-JZ28G-S0E1X-DF9D2B0071161-ABC7069926A3D91840344501CF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



CON50 - v. 1.0

CERTIFICADO DE
ACUERDO DE PLENO

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º PLE-30/03/2023-4

D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID)

C E R T I F I C O :

El Pleno del Ayuntamiento de Pinto, en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2023, aprobó, en votación ordinaria y por mayoría absoluta, entre otros, el Acuerdo que a continuación se transcribe:

11/ 57/2023.- Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos al Pleno de la Corporación para solicitar una línea de metro ligero que una las poblaciones de Pinto y Valdemoro con la línea de metro de El Casar Getafe [2023/5749]

«EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El origen de la línea C3 se remonta a 1851, cuando se puso en funcionamiento el primer tramo del ferrocarril Madrid-Alicante, popularmente conocido como Tren de la Fresa. El tramo Madrid-Aranjuez fue el segundo puesto en marcha en la península, tras el Barcelona-Mataró que entró en funcionamiento en 1843. El segundo ferrocarril de la Península y primero de la Comunidad de Madrid unía a la capital con Getafe, Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos, Seseña y Aranjuez, y fue el primer tramo de la línea que, en 1858, alcanzaría el puerto mediterráneo de Alicante, siendo así la primera línea radial finalizada en España.

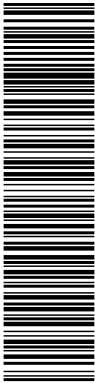
Inicialmente la línea tenía un ramal desmontable que llegaba hasta las mismas puertas del Palacio Real de Aranjuez y transportaba a 690 personas en sus tres viajes diarios. Tras una

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-30/03/2023-4 11/ 57/2023.- Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos al Pleno de la Corporación para solicitar una línea de metro ligero que una la	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: 2500W-JZ28G-S0E1X Página 2 de 4	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 04/04/2023 08:44 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 04/04/2023 11:27
	ESTADO FIRMADO 04/04/2023 11:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3676878-2500W-JZ28G-S0E1X-DF9D2B007116149C7089926A3D91840344501CF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do>



CON50 - v. 1.0

CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO

reestructuración de la línea, para dar continuidad hacia Andalucía y Levante, se construyó en 1927 la actual estación de Aranjuez.

No fue hasta 1980 cuando la línea pasó a formar parte de la red de Cercanías de Madrid con la denominación actual, C-3, con paradas en Atocha, Santa Catalina, Villaverde Bajo, Los Ángeles, San Cristóbal, Getafe Industrial, Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos, Seseña y Aranjuez.

En 1997, para reducir el tiempo de viaje, entran en funcionamiento los trenes CIVIS, servicio especial que solo para en las estaciones más importantes, operando hacia la capital en hora punta por la mañana y hacia Aranjuez en hora punta de tarde en los días laborables.

El 11 de abril de 2003, con la inauguración de MetroSur, entró en servicio la estación de El Casar en Getafe, y no fue hasta dos años después, 2005, cuando se aumentó la frecuencia de trenes, pasando de 30 minutos a 20. La población de Valdemoro en ese año, 2005, era de 44.136 personas y la de Pinto, 37.559.

La línea ha seguido teniendo modificaciones que han mejorado la conexión de los vecinos de los municipios conectados a través de la C-3, como la prolongación de su recorrido hasta Chamartín en 2008, con parada en Nuevos Ministerios y desde 2009 en Sol. A partir de 2011 también se prolongó su recorrido hasta Villalba y el Escorial.

Desde el 4 de febrero de 2023 y hasta diciembre esta línea se ve gravemente afectada por las obras de mejora en Chamartín.

En cuanto al futuro, tras abrirse el segundo "túnel de la risa", quedan pendientes la construcción de las nuevas estaciones de Alonso Martínez, Getafe (Parque Andalucía), Pinto (La Tenería) y Valdemoro (El Espartal).

Además estaba aprobada la construcción de la tercera y cuarta vías entre San Cristóbal Industrial y Pinto en una primera fase, y entre Pinto y Aranjuez en una segunda, para así aumentar las frecuencias de la línea, algo imposible a día de hoy debido a los numerosos servicios de larga distancia y mercancías que comparten las vías con los trenes de Cercanías. Aunque por falta de presupuesto se canceló de forma indefinida.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)



Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-30/03/2023-4 11/ 57/2023.- Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos al Pleno de la Corporación para solicitar una línea de metro ligero que una la	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: 2500W-JZ28G-S0E1X Página 3 de 4	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 04/04/2023 08:44 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 04/04/2023 11:27
	ESTADO FIRMADO 04/04/2023 11:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3676878-2500W-JZ28G-S0E1X-DF9D2B007116149C7089926A3D91840344501CF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do



CON50 – v. 1.0

CERTIFICADO DE
ACUERDO DE PLENO

Así pues, a fecha de hoy, con una población en Pinto de 54.088 habitantes, y 79.700 en Valdemoro, la perspectiva de mejorar la frecuencia de la línea C-3 es a corto y medio plazo inviable.

Se hace necesario buscar alternativas que no pasen por dicho aumento de frecuencia.

Para finales de 2023 está prevista la finalización de las obras de ampliación de la línea 3 de Metro. La línea conectará Villaverde Alto (L-3) con la estación de El Casar, en Getafe, que pertenece a la línea 12 de MetroSur, y con la línea C-3 de Cercanías Renfe. Esta nueva conexión podría suponer una mejora importante para los habitantes de Pinto y Valdemoro, si existiese una alternativa a la C-3 en su conexión con El Casar.

Metro Ligero de Madrid ha supuesto una solución para los habitantes de otras poblaciones del norte y oeste de la comunidad, y podría serlo también en nuestro caso, uniendo las poblaciones de Valdemoro y Pinto con la estación de El Casar en Getafe, en un trayecto de 20 km.

El Metro Ligero es un medio de transporte accesible, seguro y respetuoso con el medio ambiente, siendo algunas de sus características:

- Bajo consumo energético (diez veces menos que autobuses y coches)*
- Nula contaminación atmosférica*
- Baja contaminación acústica, dotado de motores eléctricos muy silenciosos*
- Larga vida útil de los trenes*

Este medio de transporte permite una perfecta integración con el entorno urbano y una convivencia óptima con vehículos y peatones. Su diseño está pensado para la proximidad con el usuario y su adaptación a él.

Con la frenada, el Metro Ligero devuelve energía eléctrica a su red para poder reutilizarla. Esto permite un ahorro del 30%. Las vías van recubiertas por un material de caucho que reduce la emisión de ruidos y vibraciones.

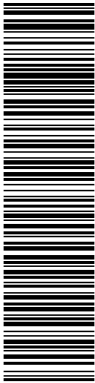
Esto lo convierte en una alternativa sostenible medioambientalmente, y con posibilidad, por sus características, de ser llevada a cabo en un plazo razonable.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-30/03/2023-4 11/ 57/2023.- Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos al Pleno de la Corporación para solicitar una línea de metro ligero que una la		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 2500W-JZ28G-S0E1X Página 4 de 4	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 04/04/2023 08:44 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 04/04/2023 11:27	FIRMADO 04/04/2023 11:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3676878-2500W-JZ28G-S0E1X DF9D2B007116149C7089926A3D91840344501CF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do>



CON50 – v. 1.0

CERTIFICADO DE
ACUERDO DE PLENO

No es la única alternativa; no es la primera vez que se plantea la posibilidad de tener autobuses lanzadera que conecten estas poblaciones con otros nudos de conexión a la capital con una frecuencia y regularidad que solventen los problemas que padecen los vecinos en su devenir diario.

En cualquier caso, no hacer nada, no buscar alternativas y seguir esperando eternamente el aumento de la frecuencia de la línea C-3, no es una opción.

Es por ello que, de conformidad con lo dispuesto en el Título III del Reglamento Orgánico Municipal de Pinto, solicitamos a la Alcaldía-Presidencia de la Corporación que tramite esta moción de conformidad con la Ley, el Reglamento Orgánico Municipal y la normativa supletoria de aplicación y solicitamos al Pleno de la Corporación que adopte los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar a la Comunidad de Madrid a llevar a cabo un estudio de la viabilidad para implantar una línea de Metro Ligero que una la estación de metro de El Casar con las poblaciones de Pinto y Valdemoro».

Y para que así conste, expido y firmo electrónicamente este certificado en la Villa de Pinto a la fecha que figura en su margen superior, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, al encontrarse el acta de la sesión pendiente de aprobación.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>